



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo veintidós (22)  
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/0350

De acuerdo con el informe suministrado por CAPTUCOL mediante correo electrónico enviado el 16 de los corrientes mes y año, se dispone oficiar a dicha entidad para que en el término de tres (3) días siguientes al recibo del mismo, informe al Despacho si tiene entonces conocimiento donde se encuentra el vehículo de placas GXFO7X para efectos de practicar la medida dispuesta por el Juzgado. Lo anterior por cuanto, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2023, ese parqueadero nos informó que el vehículo se encontraba en ese lugar.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21b1a24a0a87682fb4cf0aa0bc17eb2e17897b053efb5eb323a257aec7646d33**

Documento generado en 22/03/2023 02:41:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>